

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE B, participación del fondo **TREA RENTA FIJA SELECCIÓN, FI** (Código ISIN: ES0105297040)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 3855

La Gestora del fondo es TREA ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A. (Grupo: TREA CAPITAL PARTNERS. SV. S.A.)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Bloomberg Barclays Euroagg 3-5 Year Total Return Index Value Unhedged EUR (LE35TREU)..

Política de inversión: El Fondo invierte, de manera directa o indirecta a través de IIC, en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos).

Tanto en inversión directa como indirecta no existe predeterminación en cuanto a distribución de activos por tipo de emisor (público o privado) o países. Los emisores de los activos en que se invierte y mercados en que cotizan serán, principalmente, de países OCDE y, puntualmente, podrá existir concentración geográfica o sectorial. Duración media del fondo superior a 12 meses, habitualmente entre 2 y 5 años.

La exposición a riesgo divisa será de un máximo del 50% de la exposición total. La exposición a países emergentes será de un máximo del 30% de la exposición total.

El fondo podrá invertir entre un 0% y 10% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

Al menos un 50% de la cartera tendrá un rating igual o superior al del Reino de España o Investment Grade. Hasta un 50% podrá estar invertido en activos con rating inferior al del Reino de España o Investment Grade, con un mínimo de B-, según S&P o equivalentes. Se podrá invertir en activos sin rating en un porcentaje nunca superior al 10% de la cartera. En caso de que las emisiones no tuvieran un rating asignado, se atenderá al rating del emisor.

La exposición máxima al riesgo de mercado por uso de derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 4 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Clientes con elevada capacidad económica o que suscriban mediante contratos de gestión discrecional de carteras, gestionados o no por TreaAM, todas las IIC y empleados/familiares del Grupo Trea.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

<-- Menor riesgo

Mayor riesgo -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Ausencia de exposición total a RV, sin predeterminación en cuanto a tipo de emisor de los activos o países. Limitaciones a la exposición riesgo divisa (máximo del 50%) y países emergentes (30% máximo).

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,88%

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Se produce por la creación de la nueva Clase B y la bajada de comisiones de gestión y depósito. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: No aplica

Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

En el ejercicio actual se ha producido un cambio en la política de inversión que implica que la rentabilidad histórica pueda dejar de ser representativa.

Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO INVERSIS, S.A. (Grupo: BANCA MARCH)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Barcelona y la página web de la Sociedad Gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 50% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Este fondo está autorizado en España el 09/07/2007 y está regulado por la CNMV.